

ANÁLISIS FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013

Se Reges Sacros Approbatus.

1.4. El control interno contable comprende el plan de organización y los procedimientos y registros que se refieren a la protección de las activos y a la confiabilidad de los registros financieros. Por lo tanto, el control interno contable está diseñado en función de las objetivos, para mantener seguridad razonable de que todos los conceptos financieros contables pueden considerarse como controles administrativos. Por esta parte, el plan de organización, los procedimientos y registros establecidos por la gerencia para documentar o ayudar al proceso en la toma de decisiones, a su paso incluyen una serie de controles que no existen en el sistema de confiabilidad, al menos directamente.

2.- En calidad de COMISARIO de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES LIBERTADORES DEL VALLE S.A., y en cumplimiento y responsabilidad que me asigna la Ley de Compañías les informo que he examinado el balance general de la compañía desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2013.

La revisión lo he realizado en base a todos los documentos que reposan en muestras físicas como son depósitos en la cuenta corriente, depósitos en la Cooperativa San Pedro de Taboada y en la Cooperativa Alamos de Valle con sus respectivos comprobantes de ingreso, se ha revisado comprobantes de egreso y retiradas de cuenta por cheques emitidos, gasta de caja chica con sus respectivos documentos; además se incluye una

4.- Luego de la revisión de toda la documentación y los balances que reposa en nuestras oficinas, he realizado un análisis general aplicado con las normas de Auditoría y Contabilidad, presentando las siguientes cifras:

TABLE	DATE	TIME	LOCATION	UNIT	STATUS	TYPE	REMARKS
1-100-00	10	20	1-100-00	10	1-100-00	1-100-00	1-100-00

FERRERO										2015
TRATTI	ANALISI	CONFE	INFORMAZ	CONFERENZE	ANALISI	INFORMAZ	CONFERENZE	TRATTI	ANALISI	
1.000.00	200	200	20	10	100	20	1.000.00	200	200	

	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INGRESOS	800	900	700	600	500	400	300	200	100	100	100	5.200
GASTOS	(500)	(600)	(400)	(300)	(200)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(100)	(3.200)
RESULTADO	300	300	300	300	300	300	200	100	0	0	0	2.000

[illegible]

7.- Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: Balance General, estado de pérdidas y ganancias, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Todos los datos que se han preparado en base a los informes y documentos están registrados en la unidad monetaria de Colones, aplicando con las normas ecuatorianas de contabilidad NIC. Que son normas de aplicación obligatorias con el aval y resoluciones independientes de la Superintendencia de Compañías, Superintendencia de Bancos y Seguros, y con el aval Servicio de Rentas Internas SRI.

8.- Se ha revisado los estados financieros: balance general, estado de pérdidas y ganancias, al 31 de Diciembre del 2013. Estos estados financieros son de responsabilidad de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión utilizando las nuevas normas de auditoría de aceptación general, en calidad de Comisario.

9.- En mi opinión el Balance General de la COMPAÑIA LIBERTADORES DEL VALLE S.A. al 31 de Diciembre del 2013 presenta datos razonablemente aceptables en todos los aspectos, ante lo cual la situación financiera de la Compañía se encuentra en un nivel estable.

De conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, modificados en ciertos aspectos por las normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas del Ecuador.

10.- En la fiscalización realizada, no existe actos delictivos, o movimientos económicos negativos que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que pueda ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsiguientes, entre la fecha de cierre de los balances y la del informe del Comisario (31 de Diciembre del 2013), que a criterio de la Gerencia General de la Empresa, pudiera tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros.

11.- Desconoce así mismo, la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es presentar este informe en una fiscalización de todas las cuentas, como son: Cuenta corriente de Banco del Pichincha, Cuenta de ahorros de la Cooperativa San Pedro de Talavera, Cuenta de ahorros de la Cooperativa Alianza del

Valle; además es responsabilidad de la Compañía el preparar y presentar los referidos estados financieros.

La compañía proporcionó todos las facilidades y el acceso directo, poniendo a mi disposición los Libros Sociales, Registros Contables, Estados Financieros y Anexos además de la documentación de respaldo que fue requerido por el ejercicio económico del año 2013.

12.- Dentro de las obligaciones de la Administración son las Tributarias, a la cual la Gerencia General de la Compañía de Transportes libertadores del valle s.a. ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2013, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones regulares de estos tributos, así como la declaración respectiva al impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2013.

13.- Entre el 31 de Diciembre del 2012 y la fecha de emisión de este informe al 31 de Diciembre del 2013 no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener efecto significativo en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del periodo.

14.- Documentación que se adjunta al presente informe:

- Estado de situación financiera:

Dentro de la auditoría realizada los resultados son óptimos, se ha presentado los ingresos y egresos mensuales, así como el resultado anual hasta el 31 de Diciembre del 2013.

- Estado de resultados:

15.- En conclusión:

El estudio y evaluación del control interno se efectúa con el objeto de cumplir con las normas de ejecución del trabajo que se requiere que dentro de una empresa debe efectuarse un estudio y evaluación adecuados de un control interno exitoso, que le sirva de base para determinar el grado de confianza que va depositar en él, así mismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría.

Es conveniente señalar, con precisión, los objetivos del control interno, y ejemplificar los ciclos en que se puedan agrupar las operaciones de una empresa. No es necesario repetir y hacer hincapié que los objetivos básicos del control interno son:

- La protección de los activos de la empresa.
- La obtención de información financiera veraz, confiable y oportuna.
- La promoción de la eficiencia operativa de la empresa.
- Que la ejecución de las operaciones se ajuste a las políticas establecidas por la administración de la empresa.

36.- Recomendaciones:

A la Administración:

- Durante el desarrollo de la auditoría se ha determinado la necesidad de que la Administración aplique un efecto real y realice los ajustes y rectificaciones necesarios en su contabilidad a efecto de que sus estados financieros reflejen una razonable situación financiera y resultados de operación. Toda el auditor en este momento presentar a la administración la propuesta de sus ajustes y rectificaciones discutidos y, una vez aceptados, registrarlos.
- La administración está en la obligación de dar un informe económico por lo menos cada tres meses, dando a conocer un cierre trimestral, para lo cual los miembros de dirección pueden auxiliar y determinar si la administración está cumpliendo con sus funciones.
- A la nueva Administración se recomienda poner más énfasis en la legitimación de la documentación de los nuevos socios, determinar un tiempo apropiado para la ejecución de los trámites necesarios.
- Se recomienda a la Administración buscar un sistema adecuado de recaudación, y repartición, de organización operacional, y de mantenimiento preventivo, ya que con el implemento de la caja común sus obliga a cumplir estas reparticiones.
- Se recomienda a los nuevos miembros de dirección involucrarse con la Administración, para colaborar en lo económico, en la operativo, y en un mantenimiento adecuado con el sistema de caja común.

- A la Junta General se recomienda tomar con seriedad las decisiones de la Administración en lo Económico, y en lo Operativo, tomar y ejecutar resoluciones que vayan por el bienestar de la empresa.
- A la Junta General se le recomienda autorizar a la Administración que todas las cuentas administrativas, colaboraciones, multas y sanciones, permisos de operación anual sean descontados de las liquidaciones separables de cada uno de los socios, ya que no existe ninguna resolución sobre este punto.

Concluido el trabajo final de auditoría, para dejar constancia del mismo obtenido y las ventajas logrados con las medidas sugeridas e implementadas en relación con el control interno, es aconsejable proponer una buena relación de comunicación entre Administrativos y empleados socios y colaboradores, buscando valores, respeto, y honestidad obtenidos a través de tales cambios.

Es todo lo que puedo informar con respecto a la Administración desde el 1º de enero al 31 de Diciembre.


César Cordero

Contador Principal

Cincocho, 30 de Marzo del 2013